



RESOLUCIÓN No. - 2 1 6 6
05 MAR. 2024

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

LA DIRECTORA EJECUTIVA (E)

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, 11° del Decreto Ley 020 de 2014, y la Resolución No. 0-0045 del 13 de febrero de 2024.

RESUELVE

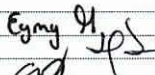
ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a DIEGO YAMID PARRA PRIETO, identificado con la cédula de ciudadanía No , en el cargo de AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD I (I.D 19661) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a Dirección de Protección y Asistencia – Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 05 MAR. 2024


YUI ANGELA MORALES ESPINOSA
Directora Ejecutiva (E)

Proyectó	Eymy Mariana Millán Forero		01 de marzo de 2024
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo		01 de marzo de 2024
Revisó requisitos y aprobó	Leyla Eloísa Rivera Pérez		01 de marzo de 2024
Revisó requisitos y aprobó	William Villarreal Collazos – Dirección Ejecutiva		01 de marzo de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

21